



Mar del Plata, 10 de octubre de 2012

A la Sra. Presidente
Tribunal de Familia N° 1
San Martín 3544
7600 - Mar del Plata

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. a fin de poner en conocimiento la grave preocupación de este Colegio de Abogados en torno al funcionamiento del Tribunal a su cargo, haciendo eco de las numerosas quejas de nuestros colegiados en relación al funcionamiento del mismo.


Entre las diversas dificultades advertidas en el trámite de los actuados por ante el Tribunal, podemos hacer referencia a las siguientes:

1. Demoras en la atención en Mesa de Entradas.
2. Extravío de copias de traslado y posterior denegatoria de préstamos del expediente para extraer nuevas.-
3. Demoras de atención en el sector donde los profesionales se anuncian para las audiencias.-
4. Observación de cédulas suscriptas por abogados y que a criterio del Tribunal deben ser firmadas por los Secretarios.-
5. Negativa recurrente a permitir ser recibidos por funcionarios, específicamente, Secretarios del Tribunal.-
6. Falta de entrega de documental desglosada, derivando dicho acto para el día siguiente.-
7. Demoras en la entrega de libranzas.-
8. Demoras en los pases de expedientes a organismos.-
9. Se fijan audiencia a corto plazo impidiendo las notificaciones respectivas.-
10. El control de los oficios se efectúa en forma incompleta, se consigna un error y no se sigue controlando, cuando lo correcto sería que se observen todos los errores que permitan la corrección íntegra del mismo por parte del profesional.-

Conforme lo hemos expresado en otras oportunidades, conocemos que el Tribunal a vuestro cargo posee gran cantidad de causas en trámite, como así también de la falta de designación de un magistrado que integre el mismo, no obstante ello sostenemos que es necesaria una reorganización en forma **inminente** de la Secretaría, lo que sin duda redundará en beneficio del funcionamiento de ese órgano.-

Consideramos que V.E. comprenderá la difícil situación por la que atravesamos los abogados en estos momentos, habiéndose transformado nuestro ámbito de trabajo en una lucha diaria tendiente a encontrar el adecuado equilibrio frente a la dicotomía existente entre el deber de bregar y proteger los derechos de los justiciables necesitados de una justicia rápida y eficaz, y la realidad trasuntada día a día que, nos sigue mostrando una postergación de un ideal de justicia.

Agradecemos vuestra predisposición para recibirnos personalmente en el día de la fecha y reiteramos a V.E., nuestra más atenta y distinguida consideración.


Dr. Fernando Román González
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA